REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON, 10 FEB. 2025

DECRETO REGISTRADO Nº 580 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
4. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
5. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
6. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
7. Decreto Presupuestario N°74 de fecha 27 de diciembre del año 2024, que aprueba presupuesto de salud año 2025.
8. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de alcalde 2024 Causa Rol N° 280-2024.
9. Decreto Alcaldicio N°3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
10. Decreto Registrado N°3.210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
11. Decreto Alcaldicio N°3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. alcalde.
12. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
13. Ord. N°63/2025 de fecha 27 de enero del año 2025, con autorización alcaldicia.
14. Ord. N°68/2025 de fecha 28 de enero del año 2025, con autorización alcaldicia
15. Certificado disponibilidad presupuestaria N°261 de fecha 05 de febrero del año 2025.

D E C R E T O

1. **RATIFIQUESE** en calidad de honorarios cumpliendo la labor que se detalla a continuación y en el periodo señalado cumpliendo sus servicios en el Cesfam y Sar de Concón, a los siguientes servidores:

CONVENIO ODONTOLOGICO INTEGRAL ADD 2025				
HORAS	**FUNCIÓN**	**NOMBRE**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINO**
22	ODONTOLOGO	GUILLERMO SUAZO SOTO	03.02.2025	28.03.2025
28	TONS	MOISES CRUZ TAPIA	03.02.2025	28.03.2025

2. Honorarios se cancelarán de acuerdo al Contrato adjunto y que pasarán a formar parte integrante de este Decreto.

3. **IMPÚTESE,** el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 215-21-03-001-018-000, Honorarios suma alzada, ADD convenio ODONTOLOGICO INTEGRAL.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL V REGION

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON V REGION

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado
07 FEB 2025

MCD/evp.